

## CAPITULO VI

### 6. RECOMENDACIONES

Para la ejecución del proyecto deberá aplicarse las medidas de mitigación propuestas en el Plan de Manejo Ambiental, con el propósito de conservar las condiciones naturales del ambiente en especial los de la parte alta de la microcuenca las mismas que no han sufrido ningún tipo de alteración; de la misma manera no se debe descartar la parte baja y media en lo que respecta a la aplicación de las medidas correctivas para evitar alteraciones negativas que repercutan en el ambiente.

El Gobierno Municipal del Cantón Pimampiro conjuntamente con las entidades públicas y privadas del sector, y la comunidad de Nueva América, deberán trabajar mancomunadamente en la búsqueda y alcance de objetivos comunes encaminados a la conservación de los recursos naturales existentes en el Bosque Protector Nueva América

Es conveniente efectuar una revegetación selectiva en las áreas alteradas por la ejecución del Proyecto, empleando especies nativas, con la finalidad de prevenir riesgos naturales (deslaves, erosión, deslizamientos), además de mejorar la calidad paisajística del entorno.

Considerando que el requerimiento de caudal establecido por el proyecto sobrepasa el caudal ecológico, se recomienda que la toma se la realice en la desembocadura de la microcuenca del río palaurco, dado que ésta sí abastecería con el caudal requerido sin causar desequilibrios ecológicos en el ambiente.

Se recomienda al Municipio del Cantón Pimampiro, que previo a la ejecución de cualquier proyecto se realice los estudios de Factibilidad, Ingeniería e Impacto Ambiental basándose en los lineamientos estipulados por los Ministerios correspondientes, a fin de cumplir con lo establecido en la Legislación Ambiental vigente.

Se recomienda para futuros estudio que se lo debe realizar a escalas 1:25000 y 1:10000 para determinar con más detalle cada uno de los puntos que se afectará por la ejecución de cualquier proyecto de infraestructura.

Desde el punto de vista biológico la ejecución del proyecto de agua para riego y consumo humano del cantón Pimampiro, primera fase, generará impactos ambientales negativos para la diversidad biológica. Por esta razón se recomienda aplicar las medidas de mitigación para disminuir la presión sobre los recursos naturales, garantizando la conservación de los bosques nativos andinos, ecosistemas que albergan una diversidad biológica importante.

Desarrollar programas de educación ambiental dirigidas a las comunidades y a los técnicos que operarán en la empresa constructora responsable de la ejecución del Proyecto, con la finalidad de que valoren la importancia de conservar los recursos naturales.

Se recomienda que antes de la ejecución del proyecto se evalúe y caracterice el paisaje en cada uno de los tramos, con la finalidad de aplicar las medidas de mitigación respectivas para cada uno de los casos, evitando de esta manera alteraciones visuales en el entorno.

Para la ejecución del Proyecto se deberán aplicar las Medidas de Mitigación propuestas para cada una de las afecciones identificadas en el estudio, con la finalidad de minimizar y atenuar las afecciones negativas que alteren el normal desarrollo de los procesos biológicos y ecológicos del ambiente natural.

La empresa constructora estará obligadas a: capacitar a su personal en: Normas de seguridad industrial; saneamiento y salubridad; y, concientización sobre el respeto a la vida silvestre existente en el área. Además deberá establecer disposiciones precisas respecto a la prohibición de la caza, pesca y recolección de especies silvestres.